

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 41/004/2004 (Público)
Servicio de Noticias; 59/2004
12 de marzo de 2004
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR410042004>

España: Por su magnitud, la matanza podría ser un crimen contra la humanidad

La matanza perpetrada ayer en Madrid, en la que murieron al menos 198 personas y resultaron heridas más de 1.460, podría constituir un crimen contra la humanidad según el derecho internacional, ha confirmado hoy, 12 de marzo, Amnistía Internacional. La organización expresó su indignación por los atentados y su más profunda solidaridad con las víctimas, sus familiares y sus seres queridos.

La magnitud de los atentados, consistentes en 10 explosiones casi simultáneas en cuatro trenes que llegaban a tres estaciones de ferrocarril madrileñas a primera hora de la mañana, hora punta, no tiene precedentes en España y los sitúa entre los más graves que se han producido en un país de la Unión Europea.

“Atacar a personas que se dirigen en tren a realizar sus actividades cotidianas –ha dicho Amnistía Internacional– revela una absoluta falta de respeto por los más fundamentales principios de humanidad. En la medida en que estos atentados formen parte de un ataque generalizado contra la población civil de España en apoyo de la política de una organización, constituirán también un crimen contra la humanidad.”

Amnistía Internacional pidió que los autores de estos hechos comparezcan sin demora ante la justicia en procesos que cumplan las normas internacionales. “Debemos mostrarnos solidarios en nuestro apoyo a las víctimas, decididos en nuestra búsqueda de la justicia y vigilantes de los derechos de todas las personas”, ha añadido la organización.

El gobierno español hizo responsable de los atentados al grupo armado vasco *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA), que ya ha atacado previamente a civiles. Sin embargo, mantenía abiertas otras líneas de investigación y no descartaba otras posibilidades.

Información general

La cadena de explosiones del 11 de marzo se produjo a primera hora de la mañana, en hora punta y en trenes de cercanías que llegaban a las estaciones de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia. De los 13 artefactos explosivos colocados, explotaron 10. En estos momentos, España está en la campaña de sus elecciones generales. Todos los partidos políticos suspendieron sus actos electorales y se han declarado tres días de luto oficial.

Amnistía Internacional condena rotundamente que los grupos armados hagan objetivo de sus acciones a la población civil, y así lo ha hecho reiteradamente en España. En enero de 2003, tras la muerte a tiros de un activista del Partido Socialista, perpetrada por ETA en vísperas electorales, Amnistía Internacional pidió a ETA que renunciara de una vez por todas a sus intentos de reprimir la libertad de expresión en el País Vasco mediante disparos, bombas y campañas de intimidación (véase Índice AI: EUR 41/001/2003). La organización ya había pedido a ETA que pusiera fin a su campaña de homicidios deliberados de civiles (Índice AI: EUR 41/007/2000) y ha hecho numerosos llamamientos públicos.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.